

**Diseño del P005:** La SEDATU conduce eficazmente la Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio con base en las actividades que las Unidades Administrativas llevan a cabo para la elaboración de instrumentos, los cuales tienen cabida en las atribuciones conferidas a la SEDATU y se clasifican como sigue:

# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

## de Coordinación

Productos generados por UA con el objetivo de dirigir y concertar procesos y actividades para propiciar armonía en las operaciones dentro y fuera de la SEDATU.

## Financieros

Productos generados por las UA relacionados con recursos presupuestarios, fideicomisos y préstamos internacionales

## Instrumentos SEDATU

## Normativos y Jurídicos

Documentos institucionales que generan UA que justifican normativa y jurídicamente los quehaceres de la SEDATU

## de Planeación

Productos generados por las UA en apego a lo establecido en la Ley de Planeación y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano, competencia de la SEDATU

## de Información y Desarrollo Institucional

Productos generados por las UA, cuya finalidad es mantener la comunicación activa al interior de la institución a través de los cuales se asegura el fortalecimiento de la institución